



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0283437

BARRANQUILLA 13 noviembre 2025.

**SEÑORES
CIUDADANOS**

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0162050

**Asunto: RESPUESTA - DENUNCIA DE PACIENTES CON TUBERCULOSIS DE IPS
REINICIAR**

Cordial saludo.

En atención a la solicitud con No. radicado EXT-QUILLA-2025-0162050 del 2025-11-13T10:28:24.673, recibida en esta dependencia, mediante el asunto: "IPS Reiniciar ubicada en la carrera 42 75B 75, detrás del hospital metropolitano. Han tenido conocimiento de dos pacientes con tuberculosis, sin embargo no ha tomado medidas necesarias ni han sido remitidas a otro lugar si no que simplemente le dan el alta. Solicita seguimiento por lo contagioso que es la enfermedad".

La Secretaría Distrital de Salud, se permite informar que en cumplimiento del plan de vigilancia en salud pública y de acuerdo con el evento Tuberculosis (TBC), se realiza visita técnica de seguimiento a la IPS REINICIAR con el objetivo de verificar el manejo de casos activos y la aplicación de los protocolos establecidos por el programa de control de tuberculosis.

La visita fue atendida por la coordinadora médica, Dra. Cristina Daza, quien informa que a la fecha la institución cuenta con un (1) paciente diagnosticado con tuberculosis, el cual se encuentra en tratamiento en segunda fase, cumpliendo con los protocolos de aislamiento y manejo establecidos.

Durante la revisión, se verificó el conocimiento y aplicación del protocolo de atención y seguimiento de casos de tuberculosis por parte del personal asistencial de la IPS.

Asimismo, se realizó una búsqueda activa institucional (BAI) de sintomáticos respiratorios, no encontrándose casos sospechosos ni nuevos pacientes con sintomatología respiratoria compatible con tuberculosis al momento de la visita.

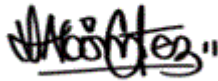
Observaciones

- El caso activo se encuentra con manejo adecuado y bajo seguimiento clínico.
- Se evidencia conocimiento del protocolo de tuberculosis por parte del personal asistencial.
- No se identifican brechas en el manejo o control de la enfermedad dentro de la institución.

Compromisos

1. Mantener el seguimiento del paciente en tratamiento y garantizar adherencia terapéutica.
2. Continuar realizando búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en cada consulta médica.
3. Reportar oportunamente cualquier nuevo caso sospechoso o confirmado al sistema de vigilancia (SIVIGILA).

Atentamente,



VANESSA GOMEZ CASTILLO

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Aprobado el: 13/noviembre/2025 03:10:05 p. m.

Hash: CEE-9d556eea9b7018c2af8271e6a0f08b0b28407385

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Mayra ELena Escaf Vergara	mescaf [13/noviembre/2025 03:02:17 p. m.]
Aprobó	Vanessa Gomez Castillo	vgomezc [13/noviembre/2025 03:10:05 p. m.]